



ANEXO 2

CONVOCATORIA COBERTURA POR PROYECTO 7º AÑO E.E.S.T. N°2 "MANUEL MATEO"

La Secretaría de Asuntos Docentes de SAN VICENTE, por la presente realiza la difusión y convocatoria a los docentes que aspiran a la Cobertura por Proyecto Pedagógico de las materias/espacios curriculares/módulos que no se encuentran comprendidas en la Disposición N° 2/12 de la Subsecretaría de Gestión Educativa y Educación y que se detallan a continuación:

TECNICATURA	ESPACIO CURRICULAR	AÑO DIV	MOD/SIT.REV.	HORARIO	COMISIÓN EVALUADORA
Técnico en Electromecánica	PROYECTO Y DISEÑO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS CUPOF: 2625621	7º5º GRUPO 2	4 / PROV	VIERNES 17:30 hs a 21:40 hs	Inspector Director Docente

PROYECTO Y DISEÑO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Carga Horaria: 144 horas reloj

CONTENIDOS MÍNIMOS

Centrales Eléctricas. Generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica.

Tipos. Sistema Interconectado Nacional. Centrales existentes en nuestro País. Recursos Energéticos. Provisión y distribución de energía eléctrica: Redes de distribución.

Provisión a través de redes públicas. Subestaciones de transformación. Líneas aéreas.

Grupos electrógenos: uso permanente, temporario o de reserva. Instalación.

Distribución de energía eléctrica industrial: Distribución de maquinarias. Determinación de coeficientes prácticos de utilización y de simultaneidad. Instalación de fuerza motriz.

Normas y reglamentos. . Procedimientos de prueba y mantenimiento de máquinas eléctricas.



CRONOGRAMA PARA COBERTURA POR PROYECTO

31/03/23 al 10/04/23	Difusión y convocatoria
11/04/23 al 17/04/23	Inscripción y presentación de antecedentes. Entrega de Proyectos Pedagógicos en SAD
18/04/23	Remisión a la comisión Evaluadora de la documentación presentada por los aspirantes.
19/04/23 al 20/04/23	Elevación al Tribunal Descentralizado para su intervención en el marco del art.60 del E.D.
A CONFIRMAR DESDE 24/04/23	Comienzo de la Evaluación de los Proyectos Pedagógicos.

Nota: En función a la cantidad de Proyectos presentados el presente Cronograma podrá sufrir los cambios que las autoridades consideren necesarios.

PROF. LILIANA BEATRIZ BLANCO
Inspectora Educación Técnica
Región 5